

ANEXO III. MODELO DE INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y LAS FAMILIAS. BACHILLERATO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

CURSO Y GRUPO

1. Programación Didáctica:

Las relaciones existentes entre los elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de la propia programación didáctica del departamento. A continuación, tienen un enlace donde se puede acceder a la programación.

Vínculo de descarga: <https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/MATEMATICAS2025.pdf>

- Competencias Específicas
- Criterios de evaluación
- Saberes Básicos
- Temporalización

2. Información sobre la evaluación:

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia y su contribución a las competencias clave en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes términos:

- Evaluación cuantitativa de las materias expresada de 0 a 10, considerándose negativa las inferiores a cinco.
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4, emitido en la evaluación final, siendo:

1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.

2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.

3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.

4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

Los criterios de evaluación de la asignatura son los siguientes:

Calificación por evaluaciones:

- Calificación de la evaluación inicial: Información cualitativa
- Calificación en cada evaluación: La nota será la resultante de la aplicación de la rúbrica a los instrumentos de evaluación que se describen en la tabla que aparece más adelante.
- Después de cada evaluación habrá una recuperación de esta a la que deberán presentarse los alumnos que no hayan aprobado.
- Calificación de la evaluación ordinaria: Puesto que en todas las evaluaciones se evalúan todos los criterios de evaluación y que la adquisición de uno de ellos en un bloque de la materia no supone la adquisición del mismo en otro distinto, la calificación final de cada uno de los criterios de evaluación será la media

ponderada de las calificaciones obtenidas en dicho criterio en cada una de las evaluaciones

- Calificación de la evaluación extraordinaria: Se valorará exclusivamente la prueba que se realice a tal efecto.

Para evaluar dichos criterios, a lo largo del curso se emplearán los siguientes **procedimientos** y/o instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática (participación, esfuerzo, intervenciones...)
- Análisis de producciones (cuadernos, trabajos...)
- Pruebas específicas (examen escrito, pruebas de razonamiento...)
- Intercambios orales (cuestiones orales, presentaciones, debates...)
- Coevaluación (actividades cooperativas, presentaciones, debates, trabajos...)

La calificación final del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación de la materia, que deberá ser igual o superior a cinco para poder aprobar la asignatura.

A lo largo del curso se realizarán 4 sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación, se informará a las familias de su resultado mediante boletín físico de notas entrega al alumno/a. En caso de calificación negativa en la evaluación ordinaria el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas.

3.- Recuperación de la materia

A los alumnos/as con asignaturas pendientes del curso anterior tendrán un plan de recuperación y/o clases de la materia pendiente a disposición del alumnado.

Igualmente, para aquellos alumnos que presenten dificultades a lo largo del curso en la adquisición de las competencias, se les enviarán tareas de refuerzo que se correspondan con los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

4. Comunicación con el departamento

La comunicación con los profesores del departamento se realizará a través de los canales oficiales, Yedra y correo electrónico Educantabria y de forma presencial a través de las horas de atención a padres y madres asignadas en el horario de cada uno de los profesores.

Profesor	Curso/grupo	Correo	Horario de atención presencial
Amador Hoz	2ºE y 2º F/FG/g	jhozm01@educantabria.es	Jueves de 8,25 a 9,15
Andrés de Lucio	Nocturno	andres.delucio@educantabria.es	Miércoles de 18,55 a 19,45
Pilar Zúmel	2º F, FG, G ,I	Pilar.zumel@educantabria.es	Viernes 10:15 a 11:05
Mª José Señas	2º C, D, FG, G, H	mjsenasp01@educantabria.es	Miércoles 10:15 a 11:05